



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín  
Centro de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

12

28 de agosto de 2023

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV-Régimen especial

### 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la **INSTITUCION EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN** requiere celebrar contrato por régimen especial, según reglamento interno de contratación aprobado por el Consejo Directivo y decretos reglamentarios, que tiene como objeto:

La cantidad solicitada será de acuerdo con la necesidad establecida por la institución, sin superar el valor del contrato:

**SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA LOS GRADUADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: DIPLOMAS, ACTAS DE GRADOS, TARJETAS DE INVITACION, BROCHES ESCUDO, CARPETAS, LIBROS EMPASTADOS UNSPC 60101600, 60101401, 82121506**

ITEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	1	Diplomas en Cartulina Lino, en Policromia Tamaño 23 x 33 Marcados
2	1	Actas de Grado en Kimberly, y Bon en Policromia, Marcadas
	1	Tarjetas Invitación a Grado Estampadas al Calor
4	1	Broches Escudo Institucional con Gota de Agua
5	1	Libros Empastados Pasta Dura Marcados al Calor
6	1	Diplomas Grado Quinto, en Lino extranjero, Marcados

### 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$3.000.000** VALOR DEL CONTRATO POR UNIDAD  
**TRES MILLONES DE PESOS**

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal N° **16** del **25 de agosto de 2023**  
del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCION EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN**

### 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento interno de contratación, aprobado por el Consejo Directivo.

### 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 17:00 PM, las propuestas en la apertura y cierre se realizará VIRTUAL, en el correo habilitado para ello : [contratacionecristobalcolon@gmail.com](mailto:contratacionecristobalcolon@gmail.com) por el procedimiento explicado en la invitación

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

### 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

### 6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Registro mercantil Cámara de Comercio para persona natural relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo no mayor a 3 meses.
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de existencia y rep legal camara de comercio para persona jurídica no mayor a 3 meses.
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social y parafiscales (en caso de empresa jurídica), planilla de pago del sistema seguridad social del proponente (en caso de persona natural independiente el 40%base según el valor del contrato)
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública no mayor a 3 meses.
- Certificado pasado judicial - policía no mayor a 3 meses.
- Certificado de Procuraduría si es persona jurídica del representante legal y de la empresa no mayor a 3 meses.
- Certificado de Contraloría si es persona jurídica, del representante legal y de la empresa no mayor a 3 meses.
- Certificado de Contraloría si es persona jurídica, del representante legal y de la empresa no mayor a 3 meses.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas no mayor a 3 meses.
- Certificado de inhabilidades contra delitos sexuales no mayor a 3 meses.
- Carta de garantía de los productos y/o servicios

7. **PLAZO**

81 DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

8. **FORMA DE PAGO**

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. **CAUSALES DE RECHAZO**

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. **PROPUESTA ECONÓMICA**

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el calidad de los productos y el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

Criterio De Evaluación	Puntaje
- Calificación económica (Menor precio)	50
=- Calidad de los Productos	50
Total	100

12. **METODOLOGÍA**

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. **CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. **DECLARACIÓN DE DESIERTA**

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**


La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos que ésta se acepta y se realizará el registro presupuestal

16. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ETAPA	TRAMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	25/08/2023	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Invitación pública en la página web	28/08/2023	Rectoría

<b>Cierre del proceso</b>	Fecha límite para recibo de propuestas	29/08/2023	Rectoría
<b>Evaluación</b>	· Verificación de requisitos habilitantes	30/08/2023	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
<b>Publicación informe</b>	Publicación informe de evaluación en página web	31/08/2023	Rectoría
<b>Respuesta a observaciones</b>	Respuesta a observaciones	1/09/2023	Rectoría
<b>Adjudicación o declaratoria desierta</b>	Acta de adjudicación o declaratoria desierta en la web: <a href="http://www.iecristobalcolonmed.edu.co">www.iecristobalcolonmed.edu.co</a> ,	4/09/2023	Rectoría
<b>Celebración contrato</b>	Firma contrato	5/09/2023	Rectoría



GLORIA CECILIA GUTIERREZ ZAPATA

Rectora

Hora de fijación: 09:00 a.m. Lizeth Gutierrez C. lunes, 28 de agosto de 2023

Hora de desfijación: 17:00 p.m. Juan E. Carrillo Ego martes, 29 de agosto de 2023